

# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 1 DE 5

CARGO:

### COORDINADOR ESCUELA DE FORMACIÓN

SECCIÓN N°:

05

Fecha de Actualización	30/04/2015			
I. INFORMACIÓN GENERAL				
Cargo Superior Inmediato:	GERENTE SIG	Lugar de la actividad	Oficinas Bogotá	
Procesos en los que interviene:	Gestión Operación Líneas de Servicio (Escuela de Formación) Gestión Comercial Gestión Compras y Tesorería Gestión CASSIMA	Cargos que Supervisa:	Consultores Externos (Docentes, Instructores, Capacitadores, Entrenadores)	
II OR IETIVO DEL CARGO				

#### II. OBJETIVO DEL CARGO

Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización

Planificar, Organizar, Ofertar, Coordinar, Ejecutar, Supervisar y realizar seguimiento a las actividades asociadas al servicio de Capacitación, entrenamiento y formación ofrecido por System Integral Group - SIG GROUP.

#### III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

- 1. Detectar las necesidades de capacitación, formación o entrenamiento de clientes externos.
- 2. Realizar estudio de mercado para determinar factores competitivos y cursos abiertos a ofertar.
- 3. Realizar la programación de los cursos, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente y la disponibilidad de los recursos humanos, administrativos, tecnológicos y locativos.
- 4. Asegurar la calidad en el contenido, logística, consultores y ejecución de los cursos; conforme a lo pactado con los clientes.
- 5. Garantizar la oportuna preparación de salones, ayudas audiovisuales y material didáctico para la realización de cursos y/o entrenamientos.
- 6. Velar por el buen uso del equipo de oficina y recursos tecnológicos provistos para el desarrollo de los cursos y/o entrenamientos.
- 7. Calcular y analizar indicadores de gestión del proceso, y cuando sea necesario, generar planes de acción para su cumplimiento.
- 8. Velar por la disponibilidad del material didáctico y demás herramientas a utilizar en los cursos y/o entrenamientos a realizar.
- 9. Asegurar que se dispone de las presentaciones y/o materiales de los cursos.



## PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Aprobación: Director Administrativo

GRH-MA-01

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 2 DE 5

CARGO:

### COORDINADOR ESCUELA DE FORMACIÓN

SECCIÓN N°:

05

- 10. Elaborar informes periódicos de las actividades desarrolladas por la línea.
- 11. Evaluar continuamente el desarrollo de los servicios prestados por la escuela de formación y establecer correcciones, acciones preventivas y acciones correctivas que permitan la mejora continua del proceso.
- 12. Establecer los recursos técnicos y humanos a requerir acorde a los presupuestos definidos para cada curso y solicitar su aprobación a la Gerencia General.
- 13. Realizar el control de costos de los diferentes cursos que se oferten dentro de la escuela de formación.
- 14. Participar en las reuniones de operaciones, escuela de formación, y/o gestión estratégica y presentar claramente el estatus de la ejecución de los diferentes proyectos que se desarrollan en el área de escuela de formación.
- 15. Mantener comunicación continua con el cliente y los Consultores asignados para atender y satisfacer las necesidades que surjan en el desarrollo de los cursos.
- 16. Asegurar el diligenciamiento de los registros relacionados con el desarrollo del proceso de capacitación, formación o entrenamiento.
- 17. Generar y enviar los certificados de asistencia y/o aprobación de cada uno de los asistentes a las capacitación, formación o entrenamiento.
- 18. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 19. Efectuar oportunamente las requisiciones de solicitud de Servicios de Consultores Externos, aprobadas previamente por la Gerencia General, y presentarlas a la Gestión de Compras y Tesorería.
- 20. Evaluar la prestación del servicio efectuado por Consultores Externos, según requisitos internos y del cliente, y generar el recibo a conformidad que debe ser presentado por estos al momento de facturar.
- 21. Mantener actualizado el directorio de Consultores Externos y clientes.
- 22. Considerar los aspectos de seguridad industrial y manejo de emergencias en todas las locaciones donde se ejecuten actividades de capacitación, entrenamiento y/o formación.
- 23. Desarrollar alianzas estratégicas que permitan un crecimiento a la Línea y un mayor volumen de cursos ofertados
- 24. Asegurar que se cuenta con los contratistas adecuados de logística para asegurar la calidad de todos los ítems de los cursos.
- 25. Coordinar con los Directores de Línea los cursos a ofertar de acuerdo a las competencias de su personal.
- 26. Coordinar con el Departamento CASSIMA y/o los otros departamentos las necesidades de capacitación y/o entrenamiento del personal de SIG GROUP, con el objetivo de desarrollar competencias.
- 27. Efectuar oportunamente las requisiciones de solicitud de Servicios de Consultores aprobadas



### PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 3 DE 5

CARGO:

### COORDINADOR ESCUELA DE FORMACIÓN

SECCIÓN N°:

05

previamente por la Gerencia General, y presentarlas a la Gestión de Compras y Tesorería.

### IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CASSIMA

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- 1. Velar por el cumplimiento de las políticas de SIG GROUP.
- 2. Conocer los indicadores del Sistema de Gestión CASSIMA y trabajar por su cumplimiento.
- 3. Actualizar y mantener la documentación propia del proceso, relacionada con la Gestión CASSIMA.
- 4. Manejar los documentos y registros que se generen por el desarrollo de las responsabilidades designadas de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- 5. Acatar las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades laborales.
- 6. Ejecutar todas las actividades dentro de un ambiente sano y seguro para sí mismo y para sus compañeros, asegurando generar el menor impacto ambiental y el uso óptimo de los recursos.
- 7. Conocer los riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de su cargo y acoger los controles designados.
- 8. Informar a la Gestión CASSIMA sobre cualquier condición o situación que puedan generar impactos no previstos ni evaluados sobre el medio ambiente, y riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores, visitantes y contratistas.
- 9. Informar e implementar acciones de mejora del proceso de acuerdo con lo definido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos en los programas, manuales, procedimientos e instrucciones que le apliquen, dentro del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 11. Cuidar los EPPs suministrados y portar los requeridos de acuerdo a la actividad a ejecutar.
- 12. Participar en el desarrollo de las actividades planteadas en los programas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización, conforme sea aplicable a su cargo.
- 13. Participar en las actividades designadas en el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia de SIG GROUP e implementar el conocimiento adquirido.
- 14. Participar activamente en los simulacros de emergencias ejecutados en la organización, atender las indicaciones de los brigadistas y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas para la prevención y control de emergencias.
- 15. Atender las indicaciones de los brigadistas en situaciones de emergencia, siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas, bienes de SIG GROUP y/o medio ambiente; y prestar la ayuda necesaria según su formación, entrenamiento y aptitudes personales.
- 16. Atender las auditorías ejecutadas al proceso y suministrar al equipo de auditoría la información oportuna y veraz para una adecuada evaluación.
- 17. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.



## PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 4 DE 5

CARGO:

### COORDINADOR ESCUELA DE FORMACIÓN

SECCIÓN N°:

05

- 18. Informar oportunamente a la Gestión CASSIMA los incidentes y accidentes de trabajo y participar en la su investigación según sea requerido.
- 19. Cumplir los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos de SIG GROUP y de las locaciones de los clientes.
- 20. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 21. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 22. Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores descritas en la matriz de requisitos legales de la Organización.
- 23. Participar en la prevención de los riesgos profesionales a través de COPASST.
- 24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales.

	V. RESULTADO DE LAS DECISIONES  Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato.			
Decisiones Consultadas		Decisiones No Consultadas		
<b>A</b>	Negociar descuentos en un rango mayor del 5%.	>	Mantener comunicación continua con el cliente y los Consultores asignados para atender y satisfacer las necesidades que	
>	<ul> <li>Tarifas diferentes a las negociadas con los Consultores externos.</li> <li>Programación de los cursos, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente y la disponibilidad de recursos humanos, administrativos, tecnológicos y locativos.</li> </ul>		surjan en el desarrollo de los cursos.	
>		>	Negociar descuentos en un rango no mayor del 5%	
		>	Contactar y programar a los Consultores Externos inscritos.	
>	Elaborar las presentaciones de los cursos, cuando sea necesario y se cuente con la competencia en el tema.	>	Contratar lugares o logística de acuerdo a los rangos establecidos.	

#### **VI. RESPONSABILIDAD**

Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que se requieran o generen a partir de este.

Materiales, Productos y/o Documentos		Equipos y/o Herramientas	
Todos los documentos en medio digital o físico, y/o materiales que hagan parte del desarrollo y control de los cursos bajo su cargo de los		<ul><li>Computador (portátil).</li><li>Teléfono.</li></ul>	
	Servicios de la escuela de formación.	➢ Celular.	
>	Documentos implementados y registros	Mobiliario de oficina.	



### PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01

Aprobación:
Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 5 DE 5

$\mathbf{c}$	٨	D	G	<u> </u>	6

### COORDINADOR ESCUELA DE FORMACIÓN

SECCIÓN N°:

05

- obtenidos en los cursos bajo su cargo, de acuerdo a las directrices definidas por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- Materiales utilizados como ayudas durante el desarrollo de los cursos.
- Salón de capacitación y/o formación de SIG GROUP.
- Útiles de oficina (carpetas, perforadora, grapadora y ganchos).
- > Video Beam, equipo de altavoces.
- ➤ Elementos de protección personal (casco, botas de seguridad, gafas, protectores auditivos). "En caso de viajar a campo"
- Dotación (Jean, camisa manga larga) y/o de acuerdo a lo solicitado por el cliente.

#### VII. COMPETENCIAS

Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocupante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad,

Educación, Formación y Experiencia.			
Educación Estudios formales que debe tener el ocupante del cargo.	Formación  Conocimientos específicos requeridos para desempeñar el cargo.		
<ul> <li>Profesional en Ciencias Humanas, Ingeniería, Administración de Empresas o Carreras Afines.</li> </ul>			
Habilidad  Destreza(s) personales, innatas o desarrollada(s) por la persona y que estén relacionadas con el saber y el hacer.	<b>Experiencia</b> Tiempo de labor en cargos de igual responsabilidad.		
<ul> <li>Liderazgo.</li> <li>Comunicación.</li> <li>Cumplimiento de Objetivos.</li> <li>Buenas relaciones interpersonales.</li> <li>Trabajo en grupo.</li> <li>Administración del Tiempo.</li> <li>Toma de Decisiones.</li> <li>Atención al cliente.</li> </ul>	<ul> <li>2 años de experiencia en cargos relacionado con desarrollo de proyectos y/o programas d educación empresarial.</li> </ul>		